



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**

Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1284

CHIGUAYANTE, 25 SET. 2009

**VISTOS** : Oficio N° 42/2008- CONST. de fecha 28 de abril de 2008 de Inspector Técnico de Obras solicitando conformar Comisión de Recepción Provisoria de la Obra; Acta de Recepción Provisoria de fecha 14 de mayo de 2008, Sin Observaciones; Decreto N° 657 de fecha 20 de mayo de 2008 que ratifica el Acta de Recepción Provisoria, Sin Observaciones; Acta de Recepción Definitiva de fecha 21 de agosto de 2009, Sin Observaciones; Liquidación de Contrato de fecha 31 de agosto de 2009 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : 1.- Ratifícase Acta de Recepción Definitiva de la propuesta pública N° 38/2007 "Construcción 1° etapa Sede Club Rayuela Independiente" de fecha 21 de agosto de 2009, Sin Observaciones, suscrita por los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones y la señora Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

2.- Apruébase la Liquidación de Contrato de fecha 31 de agosto de 2009.

3.- Procédase a la Devolución de la garantía por Correcta Ejecución de la obra antes mencionada a la empresa Sociedad de Inversiones El Yunque Limitada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO APPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídico
- Dirección de Obras Municipales
- JTO Sr. Henry Guzmán Lincolao
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal ✓
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 1320  
FIRMA: \* 24/09/09